



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22097-2024-UNJBG

Tacna, 20 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 832-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 093-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 1663-2024-FACS, mediante los cuales se remite el expediente del Lic. Obst. VICTOR KERLER FATAMA RENGIFO para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Gerencia y Administración de Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 726-99-CU/UNJBG, se aprobó el Reglamento General para Estudios de Segunda Especialización Profesional;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 19961-2023-UNJBG, se aprueba la modificación de las denominaciones de los Títulos que se otorga en los Programas Vinculados a la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud; encontramos entre otros el Título de Segunda Especialidad Profesional en Gerencia y Administración de Servicios de Salud;

Que, en la sustentación, en acto público, de la Tesis Titulada "RELACIÓN DEL TIPO DE USUARIO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO - 2022", realizada el 23 de agosto de 2024 por el Lic. Obst. VICTOR KERLER FATAMA RENGIFO fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en la XIV Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Gerencia y Administración de Servicios de Salud, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, Resolución de Consejo de Facultad N° 053-2024-SEP/FACS-UNJBG, y estando a lo acordado en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** al Lic. **Obst. VICTOR KERLER FATAMA RENGIFO**, obtenido mediante la sustentación y aprobación de la Tesis Titulada "RELACIÓN DEL TIPO DE USUARIO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO - 2022", cuya Asesora fue la Dra. Gloria Regina Escobar Bermejo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL